

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 22 de septiembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0096072

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: Sra. Pérez Design Store

Reivindicación de colores: #FFF215
#3A033D
#FFFFFF

Clases y descripción de productos y/o servicios:

16: Adhesivos de papelería; artículos de papelería; artículos de impresos de papelería; libretas de bolsillo [papelería]; material impreso de papelería; planificadores semanales [artículos de papelería]; adhesivos [artículos de papelería]; artículos de papelería y material educativo; productos de imprenta, artículos de papelería y material educativo; tarjetas postales; papel para tarjetas postales; tarjetas de respuesta postal impresas; tarjetas postales ilustradas; tarjetas postales en blanco o parcialmente impresas.

35: Comercialización Accesorios en crochet: tops, pañoletas, totebags y vestidos de baño, Bolsos, morrales y canguros en lona, cuero y cuerina, Aretes, collares y pines, Camisetas y pañoletas personalizadas, Carteles serigrafiados, Fotografías bordadas y Productos con grabado en linóleo.

41: Dirección de talleres; talleres de capacitación; talleres de formación; dirección de talleres de formación; dirección de talleres [formación]; dirección de talleres y seminarios; organización de simposios y talleres; organización de talleres y seminarios; organización y dirección de talleres; dirección de cursos, seminarios y talleres; organización de cursos, seminarios y talleres; organización y dirección de talleres de formación.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Ana Jhancy MOYA URIBE
CARRERA 24 # 22-18 APA 503 LA BASTILLA
BUCARAMANGA 680006 SANTANDER
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Ana Jhancy MOYA URIBE, CARRERA 24 # 22-18 APA 503 LA BASTILLA, BUCARAMANGA 680006 SANTANDER, COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.